

H*	Opciones	Tipo Persona	Ruc.	Empresa	DNI	Procedencia	Telefono	Correo	Documento	Nro Documento
1		Custodiante			44488462	VILLALBA DE HIGUERAS TOMAS PABLO	89608515	machedediscotocorpua@gmail.com	OFICIO	OFICIO N° 0002-2023 CTVCNA0001 DE 2405

Nro Folios: 18

Fecha Registro: 27/12/2022 16:00:29

Unidad Territorial: U.T. MAJARI DE DICO

Expediente SGO / SADE: 2023-0000000

Fecha Registro SGO / SADE: 27/12/2022

Observaciones:

Folios: Registrados en SGO

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS**

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Tambopata, 27 de diciembre de 2022

OFICIO N.º 0092-2022-CTVC/MADRE DE DIOS

Señor(a):

Ing. Alfonso Raziel Mendoza Peralta

Jefe de la Unidad Territorial – Madre de Dios

Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma

Presente.-

Asunto: Se ALERTA tres (03) casos.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Comités Locales y equipo técnico del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹

- CASO N° 0056-2022-CTVC/MAD
- CASO N° 0057-2022-CTVC/MAD
- CASO N° 0058-2022-CTVC/MAD

Finalmente me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente



ELVIS R. VILLAVERDE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICION y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Jirón Loreto N° 171 (Oficina de la Mesa de Concertación) - Puerto Maldonado.

Celular: 984038515

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / madrede Dios.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de MDD: 984038515 Telf. Nacional: 994432338		CASO		N. ° 0058-2022-CTVC/MAD	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 27/12/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		VILLAYERDE NICOLAS ELVIS RAUL		3. NÚMERO-DNI: 46488402	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS		5. CARGO: RESPONSABLE REGIONAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 14/12/2022	
7. DEPARTAMENTO:		MADRE DE DIOS		8. PROVINCIA: TAHUAMANU	
9. DISTRITO:		TAHUAMANU		10. CCPP/DIRECCIÓN: ALERTA	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 0206912-IEP-52057 ALERTA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		298		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 03 PUNTOS CRÍTICOS	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

En el marco de mis funciones como responsable regional, recibo la llamada telefónica de un informante que prefiere ser considerado como anónimo por temas personales; en tanto informa y se registra los siguientes puntos críticos:

- 1. NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACION VIRTUAL EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS.** El informante anónimo quien sería también el encargado de realizar las publicaciones virtuales acerca del cronograma de reparticiones de productos en algunas aulas; señala que las publicaciones del cronograma de reparticiones (séptima entrega) se realizaron de un día para otro (sin la debida anticipación) y este se realizaría a través del grupo WhatsApp con imágenes de comunicados escrito a mano (poco legible), lo que originaría que muchos padres especialmente los que viven lejos del centro poblado no acudan a recibir los productos que le corresponde a su menor hijo/a.
- 2. NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACION VIRTUAL LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO.** El informante señala que no se publica en espacios físicos ni muchos menos en medios virtuales la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno, añade que este incumplimiento afectaría la transparencia de información, y daría lugar a desinformaciones entre padres/madres de familia.
- 3. LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS NO ES EXCLUSIVO PARA ESTE FIN.** El informante indica que anteriormente la I.E almacenaba los productos en el ambiente de la dirección (no era ambiente exclusivo), en tanto el CAE habría acondicionado un ambiente “exclusivo” para el almacenamiento, sin embargo, el informante asegura que en dicho ambiente se guardaban también productos químicos de limpieza, enseres de cocina, herramientas de trabajo de la I.E.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- a) Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.

V. ANEXOS: (Total de páginas/fólios: 01)

1. Anexo 01: Copia de Ficha de Atención N° A-013-2022-MAD-Q (01 folio)



ELVIS R. VILLAVERDE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Anexo 01: Copia de Ficha de Atención N° A-013-2022-MAD-Q (01 folio)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-013-2022-MAD-Q	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA pon X: JUNTOS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA (X) CUNA MÁS () FONCODES ()		2.FECHA de REGISTRO:		14/12/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		VILLAVERDE NICOLAS ELVIS RAUL		4. Documento-DNI:	
				46488402	
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento:	
				16/08/1990	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación ___/___/___ NO (x)		8. Tiempo Residencia:	
				(-) MESES	
9. Correo Electrónico:		madrededios.rctvcperu@gmail.com		10. Teléf. Personal:	
11. Institución/Cargo:		CTVC MADRE DE DIOS		12. Telf. Institucional:	
				984038515	
13. Departamento:		MADRE DE DIOS		14. Provincia:	
				TAMBOPATA	
15. Distrito:		TAMBOPATA		16. CCPP/Dirección:	
				LA JOYA	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA:	
				14/12/2022	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		MADRE DE DIOS		19. Provincia:	
				TAHUAMANU	
20. Distrito:		TAHUAMANU		21. CCPP/Dirección:	
				ALERTA	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? En el marco de mis funciones como responsable regional, recibo la llamada telefónica de un informante que prefiere ser considerado como anónimo por temas personales indica; en tanto informa y se registra los siguientes: a) El informante anónimo quien sería también el encargado de realizar las publicaciones virtuales acerca del cronograma de reparticiones de productos en algunas aulas; señala que las publicaciones del cronograma de reparticiones (séptima entrega) se realizan de un día para otro (sin la debida anticipación) y este se realizaría a través del grupo WhatsApp con imágenes de comunicados escrito a mano (poco legible), lo que originaría que muchos padres especialmente los que viven lejos del centro poblado no acudan a recibir los productos que le corresponde a su menor hijo/a. b) El informante señala que no se publica en espacios físicos ni muchos menos en medios virtuales la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno, añade que este incumplimiento afectaría la transparencia de información, y daría lugar a desinformaciones entre padres/madres de familia. c) El informante indica que anteriormente la I.E almacenaba los productos en el ambiente de la dirección (no era ambiente exclusivo), en tanto el CAE habría acondicionado un ambiente "exclusivo" para el almacenamiento, sin embargo, el informante asegura que en dicho ambiente se guardaban también productos químicos de limpieza, enseres de cocina, herramientas de trabajo de la I.E.					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()		24.TOTAL FOLIOS:	
				01	
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros (x)			
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
_____ NOMBRES APELLIDOS: ELVIS RAÚL VILLAVERDE NICOLAS DNI: 46488402 CARGO: RESPONSABLE REGIONAL			_____ NOMBRES APELLIDOS: DNI:		